

## CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distr.  
GENERAL

UNEP/CBD/COP/4/25  
6 de abril de 1998

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL  
CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA  
Cuarta reunión  
Bratislava, 4 a 15 de mayo de 1998  
Tema 17.2 del programa provisional\*

### ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

### PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DEL CONVENIO PARA EL BIENIO 1999-2000

#### Nota del Secretario Ejecutivo

#### I. INTRODUCCIÓN

##### A. Mandato

1. Los costos administrativos básicos de la Conferencia de las Partes, su órgano subsidiario, el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT) y la Secretaría del Convenio se sufragan mediante un presupuesto de programa bienal al que las Partes aportan sus contribuciones con arreglo a una escala indicativa. La Conferencia de las Partes aprueba por consenso tanto el presupuesto como la escala. El presupuesto deberá aprobarlo la Conferencia de las Partes.

2. El próximo presupuesto del programa corresponderá al bienio 1999-2000 y la Conferencia de las Partes deberá aprobarlo en su cuarta reunión. La presente nota se ha preparado para ayudar a la Conferencia de las Partes en su examen del presupuesto para las actividades del Convenio, y en él se expone el presupuesto sobre la base de las actividades del programa.

##### B. Alcance de la presente nota

3. El proyecto de presupuesto del programa para el bienio 1999-2000 contenido en el presente documento se basa en los programas y subprogramas previstos en decisiones que ya han sido aprobadas. Así pues, no se han

\* UNEP/CBD/COP/4/1.

incluido las actividades que se puedan aprobar en la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes. En el capítulo II infra figura una explicación de los factores e hipótesis que se han tenido en cuenta al preparar el proyecto de presupuesto. El propio presupuesto se presenta en el capítulo III. En la nota del Secretario Ejecutivo sobre el presupuesto del Fondo Fiduciario para el Convenio sobre la Diversidad Biológica para el bienio 1999-2000: programa de trabajo, que figura en el documento UNEP/CBD/COP/4/Inf.12 se ofrece información detallada sobre las actividades y las necesidades de recursos por programas y subprogramas.

4. La presentación de cada programa incluye cuadros resumidos del personal y los recursos que ese programa requiere del presupuesto básico. Al final del capítulo III se presenta una versión consolidada de estos cuadros en la que se muestran el personal y los recursos necesarios para toda la Secretaría (véase la parte B del capítulo III, cuadros 13 y 14).

5. Una característica importante de la información detallada sobre los programas que figura en el documento UNEP/CBD/COP/4/Inf.12 es que se ha intentado establecer los límites de las actividades propuestas por la Secretaría. Esos límites se derivan de los correspondientes mandatos o de la falta de éstos.

C. Medidas que podría adoptar la Conferencia de las Partes

6. La Conferencia de las Partes tal vez desee tomar nota de que en el proyecto de presupuesto para el bienio 1999-2000 se ha combinado el contenido de las Partes A, B y C del presupuesto contenido en la decisión III/24 aprobada por la Conferencia de las Partes en su tercera reunión. La Conferencia de las Partes tal vez desee aprobar:

- a) Un presupuesto de programa de 13.493.000 dólares EE.UU. para el año 1999 y de 14.616.600 dólares EE.UU. para el año 2000, con los fines enumerados en el cuadro 1 supra. La escala de cuotas de las Naciones Unidas, en la que se indican las contribuciones de cada Parte, figura en el anexo I;
- b) El cuadro de la plantilla de toda la Secretaría desglosado por categorías, como figura en el cuadro 13 del presente documento;
- c) Una reserva de capital establecida de acuerdo con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas;
- d) Un renglón presupuestario para imprevistos con una dotación de 300.000 dólares EE.UU. para realizar actividades relacionadas con la seguridad de la biotecnología con posterioridad al sexto período de sesiones del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre seguridad de la biotecnología; y
- e) El proyecto de presupuesto suplementario para las actividades relacionadas con la seguridad de la biotecnología que figura en la adición de la presente nota (UNEP/CBD/COP/4/25/Add.1).

/...

Cuadro 1

PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PROGRAMA PARA EL BIENIO 1999-2000  
(Miles de dólares EE.UU.)

	<b>1999</b>	<b>2000</b>
Gastos		
I. Programas		
Dirección y gestión ejecutivas		
y asuntos intergubernamentales	2.654,7	2.787,0
Cuestiones científicas, técnicas y tecnológicas	3.969,7	5.110,8
Aplicación y comunicación	2.404,4	2.396,6
Protocolo sobre seguridad de la biotecnología	1.524,1	1.224,5
Servicio de apoyo	2.272,7	2.301,1
Subtotal (I)	12.825,7	13.820,0
II. Gastos de apoyo al programa	1.667,3	1.796,6
Subtotal (II)	1.667,3	1.796,6
III. Reserva de capital *	0,0	0,0
Subtotal (III)	0,0	0,0
Total de gastos renglones (I + II + III)	14.493,0	15.616,6
Ingresos		
I. Contribución del Gobierno anfitrión	1.000,0	1.000,0
Total ingresos	1.000,0	1.000,0
<b>TOTAL NETO</b>	<b>13.493,0</b>	<b>14.616,6</b>

\* Esos fondos pueden establecerse, con arreglo a las directrices contenidas en el anexo de la instrucción administrativa de fecha 1º de marzo de 1982 (ST/AI/284, capítulo III, sección A, párr. 1) en la que se recomienda que se mantenga en el Fondo Fiduciario una reserva del 15% de los gastos anuales previstos. Para iniciar la reserva podría utilizarse una parte de los ahorros obtenidos en 1997.

/ . . .

7. La Conferencia de las Partes tal vez desee tomar nota también del presupuesto para viajes de países en desarrollo. En el proyecto de presupuesto que se propone figuran fondos para participantes procedentes de países menos adelantados y de pequeños Estados insulares en desarrollo. En el anexo II se expone una propuesta para crear un fondo fiduciario voluntario especial para facilitar la participación de Partes que son países en desarrollo pero no pertenecen a grupos de los países menos adelantados o pequeños Estados insulares en desarrollo.

## III. CONTEXTO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO

### A. Estructura

8. En el anexo III figura un cuadro en el que se compara el presupuesto aprobado por la Conferencia de las Partes en su tercera reunión y el proyecto de presupuesto para 1999-2000.

9. En el anexo IV figura un resumen de las estimaciones de recursos para el bienio 1999-2000.

10. El presupuesto del programa para 1999-2000 se ha preparado sobre la base de la estructura de la Secretaría que se presenta en la figura 1, en la que se muestran la estructura del programa y la asignación propuesta de personal por subprogramas.

### B. Gastos de apoyo al programa

11. De conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, el Convenio tiene que pagar un 13% de gastos generales al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para sufragar los gastos de los servicios administrativos que éste presta al Convenio. El PNUMA devuelve parte de estos pagos a la Secretaría del Convenio para ayudar a sufragar el servicio de apoyo de la Secretaría.

12. En el bienio 1996-1997, el PNUMA devolvió fondos de los gastos generales para financiar un puesto del cuadro orgánico que había sido aprobado por la Conferencia de las Partes como parte del presupuesto básico. La financiación se incrementó en 1998 para sufragar otro puesto del cuadro orgánico.

13. Se están revisando estos arreglos con el PNUMA a fin de poner en práctica los arreglos administrativos acordados entre el Director Ejecutivo del PNUMA y el Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica en los que se fomenta el concepto de una mayor autonomía de la Secretaría en cuestiones administrativas. Para el bienio 1999-2000, el PNUMA está examinando la posibilidad de facilitar al servicio de apoyo de la Secretaría otro puesto del cuadro orgánico y cinco puestos del cuadro de servicios generales. Cualquier incremento de este apoyo dependerá de la magnitud del programa que se apruebe, de los ingresos percibidos y de los gastos previstos.

/...

C. Cifras estándar utilizadas en el cálculo de los costos de personal

14. La cifras utilizadas en el cálculo de los costos de personal que figura en el proyecto de presupuesto para el bienio 1999-2000 se basan en las cifras estándar utilizadas en la preparación del presupuesto del programa del PNUMA para el mismo bienio, tomando Montreal como lugar de destino. En esas cifras se incluyen los sueldos y los gastos comunes de personal (prestaciones y derechos, que se calculan en un 35% del sueldo neto más ajuste por lugar de destino en el caso del cuadro orgánico y un 25% del sueldo neto en el caso del cuadro de servicios generales). Estas cifras figuran en el cuadro 2 infra.

Cuadro 2

CIFRAS ESTÁNDAR UTILIZADAS EN EL CÁLCULO DE LOS COSTOS DE PERSONAL  
(Dólares EE.UU.)

<b>Categoría</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>
D-2	143.415	150.586
D-1	130.596	137.125
P-5	121.144	127.201
P-4	103.923	109.119
P-3	88.457	92.880
P-2	74.074	77.778
<b>Servicios generales</b>	<b>32.718</b>	<b>34.354</b>

E. Otros métodos e hipótesis aplicados

15. En la preparación del proyecto de presupuesto del programa se han seguido los siguientes métodos:

a) Los gastos de apoyo administrativo (como comunicaciones, material de oficina, mantenimiento) se han agrupado en el epígrafe gastos de apoyo, en lugar de distribuirse por programas; y

b) Dentro de cada programa el subprograma de dirección y gestión incluye los costos de personal supernumerario y horas extraordinarias de todo el programa.

16. Para los cálculos presupuestarios se ha adoptado la siguiente hipótesis:

a) Las reuniones de la Conferencia de las Partes y del OSACTT se celebrarán anualmente en la sede de la Secretaría en Montreal. La reunión de la Conferencia de las Partes tendrá una duración de dos semanas y la del OSACTT una duración de una semana;

/...

b) En 1999 se celebrará una reunión extraordinaria de la Conferencia de las Partes en el Protocolo sobre Seguridad de la Biotecnología y en 2000 se celebrará un período de sesiones del Comité Intergubernamental del Protocolo sobre Seguridad de la Biotecnología; y

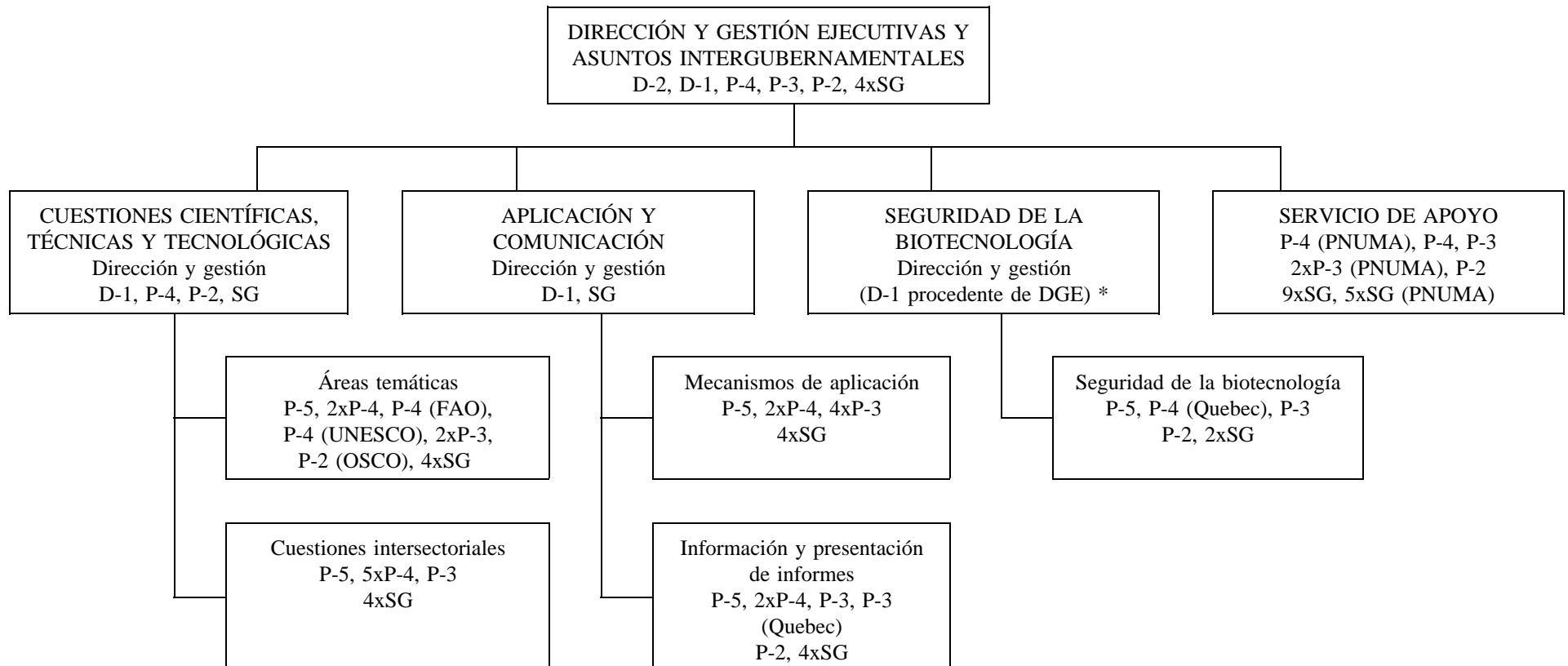
c) El alquiler de la oficina principal comenzará a pagarse a partir de agosto de 1999, y ya se paga alquiler por el espacio de oficinas reservado para la Dependencia de Seguridad de la Biotecnología. Para acomodar el aumento propuesto de la plantilla se calcula que serán necesarios unos 1.000 m<sup>2</sup> adicionales de espacio de oficinas con un precio unitario del alquiler igual al de la oficina principal.

17. Cualquier cambio en estas hipótesis podría entrañar cambios en los recursos necesarios del presupuesto básico del Convenio para el bienio 1999-2000.

/...

Figura 1

ESTRUCTURA Y PERSONAL BÁSICO DEL PROGRAMA PROPUESTOS PARA EL BIENIO 1999-2000



\* El Secretario Ejecutivo Adjunto y el Oficial Principal para Asuntos intergubernamentales del Programa de Dirección y gestión ejecutivas y asuntos intergubernamentales supervisarán también el programa de seguridad de la biotecnología.

/ ...

## III. PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CONVENIO PARA EL BIENIO 1999-2000

A. Programas de trabajo

18. El presupuesto del programa para 1999-2000 consta de cinco programas de trabajo: Dirección y gestión ejecutivas y asuntos intergubernamentales, Cuestiones científicas, técnicas y tecnológicas; Aplicación y comunicación, Seguridad de la biotecnología; y Servicio de apoyo. El presente capítulo contiene cuadros en los que se muestran el personal y los recursos que cada uno de estos programas requiere del presupuesto básico, junto con una descripción resumida del programa. Cada programa, salvo los de Dirección y gestión ejecutivas y Servicio de apoyo, incluye un subprograma de dirección y gestión y otros subprogramas. En el documento UNEP/CBD/COP/4/Inf.12 pueden encontrarse detalles de las actividades y las necesidades de recursos a nivel de los subprogramas.

19. El programa de Dirección y gestión ejecutivas y asuntos intergubernamentales permite al Secretario Ejecutivo proporcionar una dirección y orientación globales a la Secretaría, asegurando la consistencia de las actividades de la Secretaría, sus propuestas a los órganos del Convenio y su asesoramiento a sus funcionarios. Con ese fin, el programa se encarga de organizar los procesos de gestión interna y vela por que exista una corriente suficiente de información a través de la Secretaría. También se encarga de asegurar el apoyo sustantivo a la Conferencia de las Partes y su Mesa y de proporcionar asesoramiento jurídico a los órganos del Convenio. Coordina también la representación de la Secretaría en reuniones externas. Este programa, por conducto del Secretario Ejecutivo, es la principal conexión entre la Secretaría y las Partes. El Secretario Ejecutivo responde también ante el Director Ejecutivo del PNUMA, entre otras cosas, de la observancia del Reglamento del personal y el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

/...

Cuadro 3

RECURSOS DE PERSONAL QUE EL PROGRAMA DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN EJECUTIVAS Y ASUNTOS INTERGUBERNAMENTALES REQUIERE DEL PRESUPUESTO BÁSICO

	1999	2000
A. Cuadro orgánico y categorías superiores		
Secretario Ejecutivo	1	1
D-1	1	1
P-5	0	0
P-4	1	1
P-3	1	1
P-2	1	1
Subtotal A	5	5
B. Cuadro de servicios generales	4	4
Subtotal B	4	4
<b>TOTAL (A + B)</b>	<b>9</b>	<b>9</b>

Cuadro 4

RECURSOS QUE EL PROGRAMA DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN EJECUTIVAS Y ASUNTOS INTERGUBERNAMENTALES REQUIERE DEL PRESUPUESTO BÁSICO DESGLOSADOS POR OBJETO DEL GASTO

(Miles de dólares EE.UU.)

	1999	2000
A. Costos de personal	671,3	704,9
B. Reuniones de la CP y sus reuniones regionales	1.150,0	1.207,5
Mesa de la CP	80,0	84,0
C. Viajes		
Viajes de los participantes a las reuniones de la CP*	368,5	360,9
Viaje de los participantes a las reuniones regionales de la CP*	242,9	255,0
Viajes en comisión de servicio	132,0	138,6
D. Personal supernumerario y horas extraordinarias	10,0	10,0
<b>TOTAL</b>	<b>2.654,7</b>	<b>2.787,0</b>

\* Se facilitan fondos para los viajes, en la tarifa más económica, de participantes procedentes de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo.

20. El programa de Cuestiones científicas, técnicas y tecnológicas coordina el apoyo de la Secretaría al OSACTT y es la principal conexión a nivel de la Secretaría con el Foro Internacional sobre Bosques y otros procesos intergubernamentales de naturaleza científica o técnica. Cuenta con dos programas subsidiarios, de áreas temáticas y de cuestiones intersectoriales, el primero de los cuales consta de cuatro subprogramas y el segundo de cinco. Mediante estos subprogramas, el programa de Cuestiones científicas, técnicas y tecnológicas realiza trabajos en áreas temáticas y otros trabajos en cuestiones intersectoriales de naturaleza científica, técnica y tecnológica. En el presupuesto se incluye también una asignación para las actividades del OSACTT, incluida la prestación de servicios a las reuniones y la prestación de asistencia para sus actividades y para los viajes de participantes procedentes de países menos adelantados y de pequeños Estados insulares en desarrollo.

Cuadro 5

RECURSOS DE PERSONAL QUE EL PROGRAMA DE CUESTIONES CIENTÍFICAS,  
TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS REQUIERE DEL PRESUPUESTO BÁSICO

	1999	2000
A. Cuadro orgánico y categorías superiores		
D-1	1	1
P-5	2	2
P-4	8	8
P-3	3	3
P-2	1	1
Subtotal A	15	15
B. Cuadro de servicios generales	9	9
Subtotal B	9	9
<b>TOTAL (A+B)</b>	<b>24</b>	<b>24</b>

Cuadro 6

RECURSOS QUE EL PROGRAMA DE CUESTIONES CIENTÍFICAS, TÉCNICAS Y  
TECNOLÓGICAS REQUIERE DEL PRESUPUESTO BÁSICO DESGLOSADOS  
POR OBJETO DEL GASTO

(Miles de dólares EE.UU.)

		1999	2000
A.	Costos de personal	1.838,2	1.930,1
B.	Actividades del OSACTT		
1	Reuniones del OSACTT	550,0	577,5
2	Actividades especiales entre períodos de sesiones del OSACTT	120,0	120,0
	Actividades de la Mesa	80,0	84,0
C.	Consultores	330,0	397,5
D.	Cursos prácticos		
1	Organización de reuniones	470,0	470,0
2	Curso práctico sobre la función del sector privado		605,0
E.	Viajes		
1	Participantes en el OSACTT*	301,5	316,6
2	Curso práctico sobre la función del sector privado*		316,6
3	Misiones oficiales de la SCDB	270,0	283,5
F.	Personal supernumerario y horas extraordinarias	10,0	10,0
<b>TOTAL</b>		<b>3.969,7</b>	<b>5.110,8</b>

\* Se facilitan fondos para los viajes, en la tarifa más económica, de participantes procedentes de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo.

21. El programa de Aplicación y comunicación coordina el apoyo de la Secretaría al Mecanismo de Facilitación, informes y exámenes nacionales, educación del público e información. Es también la principal conexión a nivel de la Secretaría con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y otras instituciones financieras. Mediante dos programas subsidiarios, el programa del Mecanismo de aplicación y el programa de Información y presentación de informes, realiza el cometido de la Secretaría de promover la cooperación científica y técnica en relación con el Mecanismo de Facilitación, el mecanismo financiero del Convenio, la compilación, síntesis y publicación de información relativa a la aplicación del Convenio por las Partes, la facilitación del intercambio y la difusión de información, y el fomento de la sensibilización del público.

/...

Cuadro 7

RECURSOS DE PERSONAL QUE EL PROGRAMA DE APLICACIÓN Y COMUNICACIÓN REQUIERE  
DEL PRESUPUESTO BÁSICO

		<b>1999</b>	<b>2000</b>
A.	Cuadro orgánico y categorías superiores		
	D-1	1	1
	P-5	2	2
	P-4	4	4
	P-3	5	5
	P-2	1	1
	Subtotal A	13	13
B.	Cuadro de servicios generales	9	9
	Subtotal B	9	9
	<b>TOTAL (A+B)</b>	<b>22</b>	<b>22</b>

Cuadro 8

RECURSOS QUE EL PROGRAMA DE APLICACIÓN Y COMUNICACIÓN REQUIERE DEL  
PRESUPUESTO BÁSICO DESGLOSADOS POR OBJETO DEL GASTO

(Miles de dólares EE.UU.)

		<b>1999</b>	<b>2000</b>
A.	Costos de personal	1.599,4	1.679,4
B.	Consultores	125,0	86,5
	Examen independiente de la etapa piloto del MF	40,0	
C.	Cursos prácticos		
	Reuniones del Comité consultivo del MF	15,0	15,0
	Otras reuniones de expertos		50,0
D.	Viajes		
	Misiones oficiales de la SCDB	195,0	204,8
E.	Global Biodiversity Outlook	250,0	250,0
F.	Materiales de información, publicaciones, etc.	100,0	50,0
G.	Desarrollo de instrumentos electrónicos	50,0	30,0
H.	Adquisiciones para la biblioteca y suscripciones	20,0	21,0
I.	Personal supernumerario y horas extraordinarias	10,0	10,0
	<b>TOTAL</b>	<b>2.404,4</b>	<b>2.396,6</b>

/ . . .

22. El programa de Seguridad de la biotecnología es la conexión principal a nivel de la Secretaría con el proceso de seguimiento del protocolo sobre seguridad de la biotecnología, que podría llamarse Comité Intergubernamental del Protocolo sobre la Seguridad de la Biotecnología una vez que éste se apruebe (presumiblemente a principios de 1999). Se encargará de prestar a las Partes en el Protocolo asistencia relacionada con su aplicación.

Cuadro 9

RECURSOS DE PERSONAL QUE EL PROGRAMA DE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA REQUIERE DEL PRESUPUESTO BÁSICO

	<b>1999</b>	<b>2000</b>
A. Cuadro orgánico y categorías superiores		
D-1	0	0
P-5	1	1
P-4	0	0
P-3	1	1
P-2	1	1
Subtotal A	3	3
B. Cuadro de servicios generales	2	2
Subtotal B	2	2
<b>TOTAL (A+B)</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

Cuadro 10

RECURSOS QUE EL PROGRAMA DE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA REQUIERE DEL PRESUPUESTO BÁSICO DESGLOSADOS POR OBJETO DEL GASTO

(Miles de dólares EE.UU.)

	<b>1999</b>	<b>2000</b>
A. Costos de personal	349,1	366,6
B. Reuniones		
BSWG-6 / Reunión extraordinaria de la CP	705,0	
Comité Intergubernamental del protocolo sobre seguridad de la biotecnología		385,0
Reuniones de la Mesa	80,0	84,0
Viajes		
Viajes de los participantes en las reuniones*	335,0	331,7
Misiones oficiales de la SCDB	45,0	47,0
<b>TOTAL</b>	<b>1.524,1</b>	<b>1.224,5</b>

\* Se facilitan fondos para los viajes, en la tarifa más económica, de participantes de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo.

23. El Servicio de apoyo ayuda al Secretario Ejecutivo en la planificación y coordinación del programa de trabajo de la Secretaría. En cooperación con el PNUMA, presta a la Secretaría servicios de gestión de fondos, administrativos, generales, de conferencias y de redes de computadoras.

Cuadro 11

RECURSOS DE PERSONAL QUE EL SERVICIO DE APOYO REQUIERE  
DEL PRESUPUESTO BÁSICO

	<b>1999</b>	<b>2000</b>
A. Cuadro orgánico y categorías superiores		
D-1	0	0
P-5	0	0
P-4	1	1
P-3	1	1
P-2	1	1
Subtotal A	3	3
B. Cuadro de servicios generales	9	9
Subtotal B	9	9
<b>TOTAL (A+B)</b>	<b>12</b>	<b>12</b>

/...

Cuadro 12

RECURSOS QUE EL SERVICIO DE APOYO REQUIERE DEL PRESUPUESTO BÁSICO  
DESGLOSADOS POR OBJETO DEL GASTO

(Miles de dólares EE.UU.)

	1999	2000
A. Costos de personal	560,9	589,0
B. Viajes		
Misiones oficiales de la SCBD	90,0	94,5
C. Alquileres (incluidos costos de funcionamiento)	416,8	644,1
D. Comunicaciones	435,0	478,5
E. Alquiler y mantenimiento de equipo	55,0	60,0
F. Atenciones sociales	50,0	50,0
G. Suministros y material de oficina	200,0	200,0
H. Mobiliario y equipo	330,0	50,0
I. Gastos de imprenta externos	50,0	50,0
J. Capacitación	50,0	50,0
K. Seguros	25,0	25,0
L. Personal supernumerario y horas extraordinarias	10,0	10,0
<b>TOTAL</b>	<b>2.272,7</b>	<b>2.301,1</b>

B. Resumen

Cuadro 13

RECURSOS DE PERSONAL A NIVEL DE TODA LA SECRETARÍA  
REQUERIDOS DEL PRESUPUESTO BÁSICO

	1999	2000
A. Cuadro orgánico y categorías superiores		
Secretario Ejecutivo	1	1
D-1	3	3
P-5	5	5
P-4	14	14
P-3	11	11
P-2	5	5
Subtotal A	39	39
B. Cuadro de servicios generales	33	33
Subtotal B	33	33
<b>TOTAL (A+B)</b>	<b>72</b>	<b>72</b>

/ . . .

Cuadro 14

RECURSOS A NIVEL DE TODA LA SECRETARÍA REQUERIDOS DEL  
PRESUPUESTO BÁSICO DESGLOSADOS POR OBJETO DEL GASTO

(*Miles de dólares EE.UU.*)

		<b>1999</b>	<b>2000</b>
A.	Gastos de personal	5.118,9	5.369,9
B.	Servicios de conferencias	2.645,0	3.027,0
C.	Grupos de expertos	605,0	655,0
D.	Consultores	495,0	484,0
E.	Viajes		
1	Participantes en las conferencias	1.247,9	1.606,8
2	Misiones oficiales de la SCDB	732,0	768,6
F.	Materiales de información, publicación, imprenta, etc.	400,0	350,0
G.	Suministros y materiales	220,0	221,0
H.	Adquisición de mobiliario y equipo	380,0	80,0
I.	Gastos generales de funcionamiento	515,0	563,5
J.	Alquiler de espacio de oficinas	416,8	644,1
K.	Atenciones sociales	50,0	50,0
<b>TOTAL</b>		<b>12.825,7</b>	<b>13.820,0</b>

/ . . .

Anexo I

ESCALA DE CONTRIBUCIONES AL FONDO FIDUCIARIO PARA EL CONVENIO  
SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA PARA 1999 Y 2000

CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Estado miembro	Escala de cuotas de las Naciones Unidas en 1999 (%)	Escala con un tope máximo del 25% y sin que ningún país menos adelantado pague más del 0,01% (%)	Contribuciones al 1º de enero de 1999 en dólares EE.UU.	Escala de cuotas de las Naciones Unidas en 2000 (%)	Escala con un tope máximo del 25% y sin que ningún país menos adelantado pague más del 0,01% (%)	Contribuciones al 1º de enero de 2000 en dólares EE.UU.
Albania	0,003	0,004	529	0,003	0,004	573
Alemania	9,808	12,817	1.729.384	9,808	12,816	1.873.231
Antigua y Barbuda	0,002	0,003	353	0,002	0,003	382
Argelia	0,094	0,123	16.574	0,094	0,123	17.953
Argentina	1,024	1,338	180.556	1,024	1,338	195.574
Armenia	0,011	0,014	1.940	0,011	0,014	2.101
Australia	1,482	1,937	261.312	1,482	1,936	283.047
Austria	0,941	1,230	165.921	0,941	1,230	179.722
Bahamas	0,015	0,020	2.645	0,015	0,020	2.865
Bahrein	0,017	0,022	2.998	0,017	0,022	3.247
Bangladesh	0,010	0,013	1.763	0,010	0,013	1.910
Barbados	0,008	0,010	1.411	0,008	0,010	1.528
Belarús	0,082	0,107	14.459	0,082	0,107	15.661
Bélgica	1,103	1,441	194.485	1,103	1,441	210.662
Belice	0,001	0,001	176	0,001	0,001	191
Benín	0,002	0,003	353	0,002	0,003	382
Bhután	0,001	0,001	176	0,001	0,001	191
Bolivia	0,007	0,009	1.234	0,007	0,009	1.337
Botswana	0,010	0,013	1.763	0,010	0,013	1.910
Brasil	1,470	1,921	259.196	1,470	1,921	280.755
Bulgaria	0,019	0,025	3.350	0,019	0,025	3.629
Burkina Faso	0,002	0,003	353	0,002	0,003	382
Burundi	0,001	0,001	176	0,001	0,001	191
Cabo Verde	0,002	0,003	353	0,002	0,003	382
Camboya	0,001	0,001	176	0,001	0,001	191
Camerún	0,013	0,017	2.292	0,013	0,017	2.483
Canadá	2,754	3,599	485.596	2,754	3,599	525.987
Colombia	0,109	0,142	19.219	0,109	0,142	20.818
Comoras	0,001	0,001	176	0,001	0,001	191
Comunidad Europea	2,500	3,267	440.809	2,500	3,267	477.475
Congo	0,003	0,004	529	0,003	0,004	573
Costa Rica	0,016	0,021	2.821	0,016	0,021	3.056
Cote d'Ivoire	0,009	0,012	1.587	0,009	0,012	1.719
Croacia	0,036	0,047	6.348	0,036	0,047	6.876
Cuba	0,026	0,034	4.584	0,026	0,034	4.966
Chad	0,001	0,001	176	0,001	0,001	191
Chile	0,131	0,171	23.098	0,131	0,171	25.020
China	0,973	1,271	171.563	0,973	1,271	185.833
Chipre	0,034	0,044	5.995	0,034	0,044	6.494
Dinamarca	0,691	0,903	121.840	0,691	0,903	131.974
Djibouti	0,001	0,001	176	0,001	0,001	191
Dominica	0,001	0,001	176	0,001	0,001	191
Ecuador	0,020	0,026	3.526	0,020	0,026	3.820
Egipto	0,065	0,085	11.461	0,065	0,085	12.414
El Salvador	0,012	0,016	2.116	0,012	0,016	2.292

Estado miembro	Escala de cuotas de las Naciones Unidas en 1999 (%)	Escala con un tope máximo del 25% y sin que ningún país menos adelantado pague más del 0,01% (%)	Contribuciones al 1º de enero de 1999 en dólares EE.UU.	Escala de cuotas de las Naciones Unidas en 2000 (%)	Escala con un tope máximo del 25% y sin que ningún país menos adelantado pague más del 0,01% (%)	Contribuciones al 1º de enero de 2000 en dólares EE.UU.
Eritrea	0,001	0,001	176	0,001	0,001	191
Eslovaquia	0,039	0,051	6.877	0,039	0,051	7.449
Eslovenia	0,061	0,080	10.756	0,061	0,080	11.650
España	2,589	3,383	456.502	2,589	3,383	494.473
Estonia	0,015	0,020	2.645	0,015	0,020	2.865
Etiopía	0,006	0,008	1.058	0,006	0,008	1.146
Federación de Rusia	1,487	1,943	262.193	1,487	1,943	284.002
Fiji	0,004	0,005	705	0,004	0,005	764
Filipinas	0,080	0,105	14.106	0,080	0,105	15.279
Finlandia	0,542	0,708	95.567	0,542	0,708	103.517
Francia	6,540	8,546	1.153.157	6,540	8,546	1.249.075
Gabón	0,015	0,020	2.645	0,015	0,020	2.865
Gambia	0,001	0,001	176	0,001	0,001	191
Georgia	0,019	0,025	3.350	0,019	0,025	3.629
Ghana	0,007	0,009	1.234	0,007	0,009	1.337
Granada	0,001	0,001	176	0,001	0,001	191
Grecia	0,351	0,459	61.890	0,351	0,459	67.038
Guatemala	0,018	0,024	3.174	0,018	0,024	3.438
Guinea Ecuatorial	0,001	0,001	176	0,001	0,001	191
Guinea	0,003	0,004	529	0,003	0,004	573
Guinea-Bissau	0,001	0,001	176	0,001	0,001	191
Guyana	0,001	0,001	176	0,001	0,001	191
Haití	0,002	0,003	353	0,002	0,003	382
Honduras	0,003	0,004	529	0,003	0,004	573
Hungría	0,120	0,157	21.159	0,120	0,157	22.919
India	0,299	0,391	52.721	0,299	0,391	57.106
Indonesia	0,184	0,240	32.444	0,184	0,240	35.142
Irán (República Islamica del)	0,193	0,252	34.030	0,193	0,252	36.861
Irlanda	0,224	0,293	39.497	0,224	0,293	42.782
Islandia	0,032	0,042	5.642	0,032	0,042	6.112
Islas Cook	0,001	0,001	176	0,001	0,001	191
Islas Salomón	0,001	0,001	176	0,001	0,001	191
Islas Marshall	0,001	0,001	176	0,001	0,001	191
Israel	0,345	0,451	60.832	0,345	0,451	65.892
Italia	5,432	7,098	957.791	5,437	7,104	1.038.413
Jamaica	0,006	0,008	1.058	0,006	0,008	1.146
Japón	19,984	25,000	3.373.250	19,984	25,000	3.654.150
Jordania	0,006	0,008	1.058	0,006	0,008	1.146
Kazajstán	0,066	0,086	11.637	0,066	0,086	12.605
Kenya	0,007	0,009	1.234	0,007	0,009	1.337
Kirguistán	0,008	0,010	1.411	0,008	0,010	1.528
Kiribati	0,001	0,001	176	0,001	0,001	191
La ex República Yugoslava de Macedonia	0,004	0,005	705	0,004	0,005	764
Lesotho	0,002	0,003	353	0,002	0,003	382
Letonia	0,024	0,031	4.232	0,024	0,031	4.584
Líbano	0,016	0,021	2.821	0,016	0,021	3.056
Liechtenstein	0,006	0,008	1.058	0,006	0,008	1.146
Lituania	0,022	0,029	3.879	0,022	0,029	4.202
Luxemburgo	0,068	0,089	11.990	0,068	0,089	12.987

<b>Estado miembro</b>	<b>Escala de cuotas de las Naciones Unidas en 1999 (%)</b>	<b>Escala con un tope máximo del 25% y sin que ningún país menos adelantado pague más del 0,01% (%)</b>	<b>Contribuciones al 1º de enero de 1999 en dólares EE.UU.</b>	<b>Escala de cuotas de las Naciones Unidas en 2000 (%)</b>	<b>Escala con un tope máximo del 25% y sin que ningún país menos adelantado pague más del 0,01% (%)</b>	<b>Contribuciones al 1º de enero de 2000 en dólares EE.UU.</b>
Madagascar	0,003	0,004	529	0,003	0,004	573
Malasia	0,180	0,235	31.738	0,180	0,235	34.378
Malawi	0,002	0,003	353	0,002	0,003	382
Maldivas	0,001	0,001	176	0,001	0,001	191
Malí	0,002	0,003	353	0,002	0,003	382
Marruecos	0,041	0,054	7.229	0,041	0,054	7.831
Mauricio	0,009	0,012	1.587	0,009	0,012	1.719
Mauritania	0,001	0,001	176	0,001	0,001	191
México	0,980	1,281	172.797	0,980	1,281	187.170
Micronesia (Estados Federados de)	0,001	0,001	176	0,001	0,001	191
Mónaco	0,004	0,005	705	0,004	0,005	764
Mongolia	0,002	0,003	353	0,002	0,003	382
Mozambique	0,001	0,001	176	0,001	0,001	191
Myanmar	0,008	0,010	1.411	0,008	0,010	1.528
Namibia	0,007	0,009	1.234	0,007	0,009	1.337
Nauru	0,001	0,001	176	0,001	0,001	191
Nepal	0,004	0,005	705	0,004	0,005	764
Nicaragua	0,001	0,001	176	0,001	0,001	191
Níger	0,002	0,003	353	0,002	0,003	382
Nigeria	0,040	0,052	7.053	0,040	0,052	7.640
Niue	0,001	0,001	176	0,001	0,001	191
Noruega	0,610	0,797	107.557	0,610	0,797	116.504
Nueva Zelanda	0,221	0,289	38.968	0,221	0,289	42.209
Omán	0,051	0,067	8.993	0,051	0,067	9.740
Países Bajos	1,631	2,131	287.584	1,631	2,131	311.505
Pakistán	0,059	0,077	10.403	0,059	0,077	11.268
Panamá	0,013	0,017	2.292	0,013	0,017	2.483
Papua Nueva Guinea	0,007	0,009	1.234	0,007	0,009	1.337
Paraguay	0,014	0,018	2.469	0,014	0,018	2.674
Perú	0,095	0,124	16.751	0,095	0,124	18.144
Polonia	0,207	0,271	36.499	0,207	0,270	39.535
Portugal	0,417	0,545	73.527	0,417	0,545	79.643
Qatar	0,033	0,043	5.819	0,033	0,043	6.303
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	5,090	6,652	897.488	5,090	6,651	972.140
República Democrática Popular Lao	0,001	0,001	176	0,001	0,001	191
República Centroafricana	0,001	0,001	176	0,001	0,001	191
República Unida de Tanzanía	0,003	0,004	529	0,003	0,004	573
República Democrática del Congo	0,007	0,009	1.234	0,007	0,009	1.337
República Dominicana	0,015	0,020	2.645	0,015	0,020	2.865

<b>Estado miembro</b>	<b>Escala de cuotas de las Naciones Unidas en 1999 (%)</b>	<b>Escala con un tope máximo del 25% y sin que ningún país menos adelantado pague más del 0,01% (%)</b>	<b>Contribuciones al 1º de enero de 1999 en dólares EE.UU.</b>	<b>Escala de cuotas de las Naciones Unidas en 2000 (%)</b>	<b>Escala con un tope máximo del 25% y sin que ningún país menos adelantado pague más del 0,01% (%)</b>	<b>Contribuciones al 1º de enero de 2000 en dólares EE.UU.</b>
República de Moldova	0,018	0,024	3.174	0,018	0,024	3.438
República Popular Democrática de Corea	0,019	0,025	3.350	0,019	0,025	3.629
República Arabe Siria	0,064	0,084	11.285	0,064	0,084	12.223
República Checa	0,121	0,158	21.335	0,121	0,158	23.110
República de Corea	0,994	1,299	175.266	0,994	1,299	189.844
Rumania	0,067	0,088	11.814	0,067	0,088	12.796
Rwanda	0,001	0,001	176	0,001	0,001	191
Saint Kitts y Nevis	0,001	0,001	176	0,001	0,001	191
Samoa	0,001	0,001	176	0,001	0,001	191
San Vicente y las Granadinas	0,001	0,001	176	0,001	0,001	191
San Marino	0,002	0,003	353	0,002	0,003	382
Santa Lucía	0,001	0,001	176	0,001	0,001	191
Senegal	0,006	0,008	1.058	0,006	0,008	1.146
Seychelles	0,002	0,003	353	0,002	0,003	382
Sierra Leona	0,001	0,001	176	0,001	0,001	191
Singapur	0,176	0,230	31.033	0,176	0,230	33.614
Sri Lanka	0,012	0,016	2.116	0,012	0,016	2.292
Sudáfrica	0,366	0,478	64.534	0,366	0,478	69.902
Sudán	0,007	0,009	1.234	0,007	0,009	1.337
Suecia	1,084	1,417	191.135	1,084	1,416	207.033
Suiza	1,215	1,588	214.233	1,215	1,588	232.053
Suriname	0,004	0,005	705	0,004	0,005	764
Swazilandia	0,002	0,003	353	0,002	0,003	382
Tayikistán	0,005	0,007	882	0,005	0,007	955
Togo	0,001	0,001	176	0,001	0,001	191
Trinidad y Tabago	0,017	0,022	2.998	0,017	0,022	3.247
Túnez	0,028	0,037	4.937	0,028	0,037	5.348
Turkmenistán	0,008	0,010	1.411	0,008	0,010	1.528
Turquía	0,440	0,575	77.582	0,440	0,575	84.036
Ucrania	0,302	0,395	53.250	0,302	0,395	57.679
Uganda	0,004	0,005	705	0,004	0,005	764
Uruguay	0,048	0,063	8.464	0,048	0,063	9.168
Uzbekistán	0,037	0,048	6.524	0,037	0,048	7.067
Vanuatu	0,001	0,001	176	0,001	0,001	191
Venezuela	0,176	0,230	31.033	0,176	0,230	33.614
Viet Nam	0,007	0,009	1.234	0,007	0,009	1.337
Yemen	0,010	0,013	1.763	0,010	0,013	1.910
Zambia	0,002	0,003	353	0,002	0,003	382
Zimbabwe	0,009	0,012	1.587	0,009	0,012	1.719
<b>TOTAL</b>	<b>77,377</b>	<b>100,000</b>	<b>13.493.000</b>	<b>77,382</b>	<b>100,000</b>	<b>14.616.600</b>

Anexo II

FONDO FIDUCIARIO VOLUNTARIO ESPECIAL PARA FACILITAR LA  
PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES QUE SON PAÍSES EN  
DESARROLLO EN EL PROCESO DEL CONVENIO

1. Se propone esta disposición de conformidad con la parte C del presupuesto del Fondo Fiduciario para el Convenio sobre la Diversidad Biológica para el bienio 1997-1998, contenido en la decisión III/24 aprobada por la Conferencia de las Partes en su tercera reunión. Como ya figura en el presupuesto básico para el bienio 1999-2000, una disposición relativa a las Partes que son países menos adelantados o pequeños Estados insulares en desarrollo, este Fondo Fiduciario Voluntario Especial está diseñado para recibir contribuciones voluntarias para apoyar la participación en los períodos de sesiones de los órganos del Convenio de representantes de Partes que son países en desarrollo pero no son países menos adelantados o pequeños Estados insulares en desarrollo, así como de Partes que son países con economías en transición.

2. En el cuadro 15 infra se presenta la estimación de los recursos que este fondo necesita para asegurar la prestación de apoyo a todas las Partes elegibles en todos los períodos de sesiones.

Cuadro 15

RECURSOS QUE PRECISA EL FONDO FIDUCIARIO PARA LA PARTICIPACIÓN EN  
EL PROCESO DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

(Miles de dólares EE.UU.)

	1999	2000
Apoyo para que las Partes elegibles participen		
en un período de sesiones de dos semanas de la CP	385,0	423,5
Apoyo para que las Partes elegibles participen en un período de		
sesiones de tres días de las reuniones regionales de la CP	253,8	279,1
Apoyo para que las Partes elegibles participen en un período de		
sesiones de una semana de los órganos subsidiarios	315,0	1.039,5
Apoyo para que las Partes elegibles participen en un período de		
sesiones de siete días BSWG/6 reunión extraordinaria de la CP	350,0	
Subtotal	1.303,8	1.742,1
Gastos de apoyo al programa	169,5	226,5
<b>TOTAL</b>	<b>1.473,2</b>	<b>1.968,6</b>

Anexo III

PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA PARA  
EL BIENIO 1999-2000 COMPARADO CON EL PRESUPUESTO APROBADO POR LA  
CONFERENCIA DE LAS PARTES PARA EL BIENIO 1997-1998

## 1. Presupuesto aprobado para el bienio 1997-1998

	A <i>BY<sup>1</sup> Cuotas</i>	B <i>BY Cuotas</i>	C <i>BZ<sup>2</sup>/BE<sup>3</sup> Voluntario</i>	D <i>BZ/BE Voluntario</i>	E <i>Total 1997-1998</i>	F	G
<b>CP3</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>			
<b>Dirección y gestión ejecutivas</b>							
Costos de personal	385,3	404,9	0,0	0,0	790,2	4	2
Reuniones de la CP	60,0	1.000,0	0,0	0,0	1.060,0		
Mesa de la CP	0,0	0,0	75,0	75,0	150,0		
Funciones de enlace	0,0	0,0	150,0	200,0	350,0		
Viaje de participantes en la CP	0,0	0,0	0,0	400,0	400,0		
Viajes de participantes en reuniones regionales	0,0	0,0	0,0	250,0	250,0		
Viajes en comisión de servicio	130,0	120,0	0,0	0,0	250,0		
Personal supernumerario/horas extraordinarias	10,0	10,0	0,0	0,0	20,0		
<b>SUBTOTAL</b>	<b>585,3</b>	<b>1.534,9</b>	<b>225,0</b>	<b>925,0</b>	<b>3.270,2</b>	<b>4</b>	<b>2</b>
<b>Cuestiones científicas, técnicas y tecnológicas</b>							
Costos de personal	322,4	447,8	104,3	0,0	874,5	4	4
Reuniones del OSACTT	620,0	120,0	0,0	0,0	740,0		
Reunión sobre conocimientos indígenas	350,0	0,0	0,0	0,0	350,0		
Reuniones ad hoc entre períodos de sesiones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
Reuniones de la Mesa	0,0	0,0	75,0	50,0	125,0		
Consultores	150,0	200,0	0,0	0,0	350,0		
Cursos prácticos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
Curso práctico sobre el sector privado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
Viajes de participantes en el OSACTT	0,0	0,0	338,4	0,0	338,4		
Viajes de participantes en el curso práctico	0,0	0,0	338,4	0,0	338,4		
Viajes en comisión de servicio	125,0	125,0	0,0	0,0	250,0		
Personal supernumerario/horas extraordinarias	30,0	30,0	0,0	0,0	60,0		
Gastos diversos	0,0	0,0	20,6	0,0	20,6		
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.597,4</b>	<b>922,8</b>	<b>876,7</b>	<b>50,0</b>	<b>3.446,9</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>Aplicación y comunicación</b>							
Personal	823,0	864,2	0,0	0,0	1.687,2	10	5
Consultores	150,0	200,0	0,0	0,0	350,0		
Examen del MF	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
Examen del mecanismo financiero	150,0	0,0	0,0	0,0	150,0		
Comité consultivo del MF	150,0	0,0	0,0	0,0	150,0		
Cursos prácticos del MF	0,0	0,0	0,0	158,0	158,0		
Reuniones de expertos	80,0	0,0	0,0	0,0	80,0		
Actividades del MF	0,0	0,0	50,0	50,0	100,0		
Viajes de participantes	0,0	0,0	200,0	200,0	400,0		
Viajes en comisión de servicio	125,0	125,0	0,0	0,0	250,0		
Global Biodiversity Outlook	80,0	250,0	0,0	0,0	330,0		
Materiales de información	150,0	150,0	0,0	0,0	300,0		
Instrumentos electrónicos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
Adquisiciones para la biblioteca	80,0	80,0	0,0	0,0	160,0		
Personal supernumerario/horas extraordinarias	30,0	30,0	0,0	0,0	60,0		

	<i>BY<sup>1</sup> Cuotas</i>	<i>BY Cuotas</i>	<i>BZ<sup>2</sup>/BE<sup>3</sup> Voluntario</i>	<i>BZ/BE Voluntario</i>	<i>Total 1997-1998</i>	<i>Puestos Co aprobados</i>	<i>Puestos SG aprobados</i>
<b>CP3</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.818,0</b>	1.699,2	250,0	408,0	4.175,2	10	5
<b>Seguridad de la biotecnología</b>							
Costos de personal	186,1	199,6	0,0	0,0	385,7	2	2
Grupo de Trabajo especial	700,0	700,0	0,0	0,0	1.400,0		
Reuniones BSWG6/CP	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
Reunión del CI del protocolo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
Reuniones de la Mesa	0,0	0,0	75,0	50,0	125,0		
Viajes de participantes	0,0	0,0	676,7	676,7	1.353,4		
Viajes en comisión de servicio	50,0	50,0	0,0	0,0	100,0		
Personal supernumerario/horas extraordinarias	30,0	30,0	0,0	0,0	60,0		
<b>SUBTOTAL</b>	<b>966,1</b>	<b>979,6</b>	<b>751,7</b>	<b>726,7</b>	<b>3.424,1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Servicio de apoyo</b>							
Costos de personal	219,4	230,4	0,0	0,0	449,8	2	5
Viajes en comisión de servicio	40,0	40,0	0,0	0,0	80,0		
Alquileres	60,0	60,0	0,0	0,0	120,0		
Comunicaciones	300,0	300,0	0,0	0,0	600,0		
Alquiler y mantenimiento de equipo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
Atenciones sociales	50,0	50,0	0,0	0,0	100,0		
Suministros y material de oficina	70,0	70,0	0,0	0,0	140,0		
Mobiliario y equipo	50,0	50,0	0,0	0,0	100,0		
Trabajos externos de imprenta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
Capacitación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
Seguros	20,0	20,0	0,0	0,0	40,0		
Personal supernumerario/horas extraordinarias	30,0	30,0	0,0	0,0	60,0		
<b>SUBTOTAL</b>	<b>839,4</b>	<b>850,4</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1.689,8</b>	<b>2</b>	<b>5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5.806,2</b>	5.986,9	2.103,4	2.109,7	16.006,2	22	18
<i>Gastos de apoyo al programa</i>							
<b>TOTAL INCLUIDOS GASTOS DE APOYO</b>	<b>6.561,0</b>	6.765,2	2.376,8	2.384,0	18.087,0		
Contribución del gobierno anfitrión	1.000,0	1.000,0			2.000,0		
Ahorros de años anteriores	300	1.000					
<b>Total neto</b>	<b>5.261,0</b>	4.765,2	2.376,8	2.384,0	14.787,0		

2. Proyecto de presupuesto para el bienio 1999-2000

H I J K L M N O

	<i>BY Cuotas</i>	<i>BY Cuotas</i>	Total 1999-2000	Porcentaje de aumento	Puestos CO Propuestos	Puestos SG Propuestos	Número de nuevos puestos CO	Número de nuevos puestos SG
<i>CP4</i>	<i>1999</i>	<i>2000</i>			<i>E vs. H</i>		<i>L-F</i>	<i>M-G</i>
<b>Dirección y gestión ejecutivas</b>								
Costos de personal	671,3	704,9	1.376,2	74%	5	4	1	2
Reuniones de la CP	1.150,0	1.207,5	2.357,5	122%				
Mesa de la CP	80,0	84,0	164,0	9%				
Funciones de enlace	0,0	0,0	0,0	-100%				
Viajes de participantes en la CP	368,5	386,9	755,4	89%				
Viajes de participantes en reuniones regionales	242,9	255,0	497,9	99%				
Viajes en comisión de servicio	132,0	138,6	270,6	8%				
Personal supernumerario/horas extraordinarias	10,0	10,0	20,0	0%				
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.654,7</b>	<b>2.787,0</b>	<b>5.441,7</b>	<b>66%</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>Cuestiones científicas, técnicas y tecnológicas</b>								
Costos de personal	1.838,2	1.930,1	3.768,3	331%	15	9	11	5
Reuniones del OSACTT	550,0	577,5	1.127,5	52%				
Reunión sobre conocimientos indígenas	0,0	0,0	0,0	-100%				
Reuniones ad hoc entre períodos de sesiones	120,0	120,0	240,0	nuevo				
Reuniones de la Mesa	80,0	84,0	164,0	31%				
Consultores	330,0	397,5	727,5	108%				
Cursos prácticos	470,0	470,0	940,0	nuevo				
Curso práctico sobre el sector privado	0,0	605,0	605,0	nuevo				
Viajes de participantes en el OSACTT	301,5	316,6	618,1	83%				
Viajes de participantes en el curso práctico	0,0	316,6	316,6	-6%				
Viajes en comisión de servicio	270,0	283,5	553,5	121%				
Personal supernumerario/horas extraordinarias	10,0	10,0	20,0	-67%				
Gastos diversos	0,0	0,0	0,0	-100%				
<b>SUBTOTAL</b>	<b>3.969,7</b>	<b>5.110,8</b>	<b>9.080,5</b>	<b>163%</b>	<b>15</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>5</b>
<b>Aplicación y comunicación</b>								
Personal	1.599,4	1.679,4	3.278,8	94%	13	9	3	4
Consultores	125,0	86,5	211,5	-40%				
Examen del MF	40,0	0,0	40,0	nuevo				
Examen del mecanismo financiero	0,0	0,0	0,0	-100%				
Comité consultivo del MF	15,0	15,0	30,0	-80%				
Cursos prácticos del MF	0,0	0,0	0,0	-100%				
Reuniones de expertos	0,0	50,0	50,0	-38%				
Actividades del MF	0,0	0,0	0,0	-100%				
Viajes de participantes	0,0	0,0	0,0	-100%				
Viajes en comisión de servicio	195,0	204,8	399,8	60%				
Global Biodiversity Outlook	250,0	250,0	500,0	52%				
Materiales de información	100,0	50,0	150,0	-50%				
Instrumentos electrónicos	50,0	30,0	80,0	nuevo				
Adquisiciones para la biblioteca	20,0	21,0	41,0	-74%				
Personal supernumerario/horas extraordinarias	10,0	10,0	20,0	-67%				
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.404,4</b>	<b>2.396,6</b>	<b>4.801,0</b>	<b>15%</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

	<i>BY Cuotas</i>	<i>BY Cuotas</i>	Total 1999-2000	Porcentaje de aumento	Puestos CO Propuestos	Puestos SG Propuestos	Número de nuevos puestos CO	Número de nuevos puestos SG
<i>CP4</i>	<i>1999</i>	<i>2000</i>			<i>E vs. H</i>		<i>L-F</i>	<i>M-G</i>
<b>Seguridad de la biotecnología</b>								
Costo de personal	349,1	366,5	715,6	86%	3	2	1	0
Grupo de Trabajo especial	0,0	0,0	0,0	-100%				
Reuniones BSWG6/CP	705,0	0,0	705,0	nuevo				
Reunión del CI del protocolo	0,0	385,0	385,0	nuevo				
Reuniones de la Mesa	80,0	84,0	164,0	31%				
Viajes de participantes	335,0	331,7	666,7	-51%				
Viajes en comisión de servicio	45,0	47,3	92,3	-8%				
Personal supernumerario/horas extraordinarias	10,0	10,0	20,0	-67%				
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.524,1</b>	<b>1.224,5</b>	<b>2.748,6</b>	<b>-20%</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>Servicio de apoyo</b>								
Costos de personal	560,9	589,0	1.149,9	156%	3	9	1	4
Viajes en comisión de servicio	90,0	94,5	184,5	131%				
Alquileres	416,8	644,1	1.060,9	784%				
Comunicaciones	435,0	478,5	913,5	52%				
Alquiler y mantenimiento de equipo	55,0	60,0	115,0	nuevo				
Atenciones sociales	50,0	50,0	100,0	0%				
Suministro y material de oficina	200,0	200,0	400,0	186%				
Mobiliario y equipo	330,0	50,0	380,0	280%				
Trabajos externos de imprenta	50,0	50,0	100,0	nuevo				
Capacitación	50,0	50,0	100,0	nuevo				
Seguros	25,0	25,0	50,0	25%				
Personal supernumerario/horas extraordinarias	10,0	10,0	20,0	-67%				
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.272,7</b>	<b>2.301,1</b>	<b>4.573,8</b>	<b>171%</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>12.825,6</b>	13.820,0	26.645,6	66%	39	33	17	15
<i>Gastos de apoyo al programa</i>	<i>1.667,3</i>	<i>1.796,6</i>	<i>3.463,9</i>	<i>66%</i>				
	<b>14.492,9</b>	15.616,5	30.109,5	66%				
Contribución del gobierno anfitrión	1.000,0	1.000,0	2.000,0					
Ahorros de años anteriores*	<b>13.492,9</b>	<b>14.616,5</b>	<b>28.109,5</b>					

\* Estas cifras se confirmarán tan pronto como se disponga de las cuentas comprobadas correspondientes a 1997.

#### Notas:

<sup>1</sup> BY es un código que se ha asignado a la cuenta especial para el Presupuesto Básico de Administración del CDB (Fondo Fiduciario general para el CDB).

<sup>2</sup> BZ es un código que se ha asignado al fondo especial de contribuciones voluntarias para facilitar la participación de las Partes en el proceso del CDB (Fondo Fiduciario general de contribuciones voluntarias para facilitar la participación de las Partes en el proceso del CDB).

<sup>3</sup> BE es un código que se ha asignado al fondo especial de contribuciones voluntarias adicionales al presupuesto básico para actividades aprobadas del CDB (Fondo Fiduciario general de contribuciones voluntarias adicionales para apoyar actividades aprobadas del CDB).

Anexo IV

RESUMEN DE LAS ESTIMACIONES DE RECURSOS  
PARA EL BIENIO 1999-2000

Cuadro 16

RESUMEN DE LAS ESTIMACIONES DE RECURSOS DEL  
FONDO FIDUCIARIO PARA EL BIENIO 1999-2000  
DESGLOSADOS POR FUENTES PROPUESTAS  
DE FINANCIACIÓN

(Miles de dólares EE.UU.)

Fuente propuesta de financiación	1999	2000
Presupuesto básico: Proyecto de presupuesto	13.493,0	14.616,6
Fondo Fiduciario Voluntario especial para la participación en el proceso del CDB	1.473,2	1.968,6
Imprevistos para el Protocolo sobre Seguridad de la Biotecnología	300,0	300,0
<b>TOTAL</b>	<b>15.266,2</b>	<b>16.885,2</b>

-----